



11.2.9

Bogotá, D.C.

Señores.
**EXPORTADORES, PLANTAS DE EMPAQUE Y
PREDIOS EXPORTADORES A LA UNION EUROPEA**

ICA Radicado Manual
Fecha: 08/08/2022
Radicado: ICA20222014778
Anexos: 0

ASUNTO: Información de Importancia Exportaciones de Frutas Pasifloras (Gulupa, Granadilla y Maracuyá) con destino al mercado de las Unión Europea

Estimados Productores, Plantas de Empaque y Exportadores.

De acuerdo con el trabajo articulado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y el Instituto Colombiano Agropecuario -ICA en beneficio de las exportaciones de las Pasifloras nos permitimos informar lo siguiente:

El mercado de la Unión Europea -UE- se ha convertido en el principal destino de nuestras frutas colombianas en especial para el grupo de las pasifloras destacando la Gulupa, Granadilla y Maracuyá, dichas exportaciones en el 2021 sumaron alrededor de USD 42 millones a este importante mercado.

Teniendo en cuenta que este es el mercado mas importante para esta línea productiva y destacando el enfoque europeo hacia una reducción de plaguicidas en las frutas la UE en los últimos años ha puesto en vigor la Estrategia de la Granja a la Mesa del “Pacto Verde Europeo”, que tiene como meta, la reducción de los plaguicidas químicos en un 50% para 2030. Por lo tanto, la Comisión Europea ya ha adoptado medidas que prohíben el uso de algunos ingredientes activos que son utilizadas en los cultivos de exportación como las pasifloras, reduciendo los Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas (LMR) al nivel más bajo del 0,01 mg/kg.

Por ello, las modificaciones normativas adoptadas por la UE representan nuevos desafíos para las exportaciones de nuestras frutas a la UE, dada nuestra condición de país tropical, en donde existe una mayor presencia de plagas y enfermedades. En consecuencia, se podrán dar potenciales rechazos de la fruta colombiana en Europa debido al incumplimiento de los LMR establecidos en este mercado.

Intercepciones de fruta colombiana con exceso de plaguicidas

Por la situación descrita, durante los últimos meses de 2022, se han incrementado las detenciones de frutas de especies de Pasifloras –en Europa- por presencia de residuos superando los LMR establecidos por la regulación de la UE. En consecuencia se han recibido varias alertas sanitarias donde aparece (fruta proveniente de Colombia) a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF, por sus siglas en inglés). En dichas alertas se identifican en su gran mayoría moléculas que no están permitidas en la UE, dado que el LMR es del 0,01 mg/kg. Además, en el cruce de información, dichas moléculas tampoco se encuentran registradas en el ICA para su utilización en el cultivo de las pasifloras en Colombia.

Inicio de controles reforzados en puertos en la Unión Europea

Debido a las alertas sanitarias presentadas en Europa, recientemente la UE informó a Colombia que algunos estados miembros de la UE iniciaran controles reforzados a las importaciones de las frutas de la pasión procedentes de Colombia, por ello, se aumentaran las inspección al ingreso de esta fruta al mercado europeo,



y en el caso de aumentarse esta situación, la Comisión Europea podría evaluar la implementación de un eventual cierre temporal de las importaciones de estas frutas desde Colombia.

En vista de la complejidad de esta situación, actualmente se está trabajando de manera conjunta entre las entidades de gobierno y el sector privado en el diseño e implementación de un **“Plan de Choque para enfrentar las exigencias de residuos en pasifloras de exportación a la UE”** con actividades de intervención de corto y mediano plazo, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los LMR exigidos por la Unión Europea, y -por esta vía- evitar que la UE en su conjunto adopte medidas más drásticas que podrían incluso llevar al cierre temporal de las importaciones de Pasifloras a precedentes de Colombia.

Reforzamiento de la Vigilancia y Control por parte del ICA.

Desde el ICA se ha activado el procedimiento para atender las alertas sanitarias RASFF, el cual incluye requerimientos a los titulares de los registros de predio exportadores, entre ellos, la presentación de Planes de mejoramiento e incluso la suspensión temporal de las exportaciones para la UE y otro tipo de sanciones. Por lo tanto, de continuar apareciendo nueva situación similares de incumplimiento, el ICA aumentará las medidas de control y sanción correspondientes a los exportadores, predios o plantas de empaque vinculadas.

Controles preventivos por parte de los Exportadores

Desde el gobierno queremos hacer un especial llamado de atención a las empresas exportadoras, plantas de empaque y predios de pasifloras sobre esta situación negativa relacionada con el incremento de las incidencias de residuos de plaguicidas en frutas exportadas a Europa; ya que esta situación está afectando la imagen de todo un país, y esto desencadenaría un posible impacto negativo en las exportaciones de otras frutas colombianas y empresas exportadoras.

Por esta razón hacemos un llamado de urgencia para que las empresas exportadoras de Pasifloras (granadilla, maracuyá y gulupa) con destino al mercado de la UE adopten las medidas de autocontrol en los predios proveedores, de tal manera que garanticen que la fruta a exportar en cumplimiento de los LMR de Plaguicidas establecidos por la UE. Para ello, se solicita reforzar los controles preventivos a través de: 1) La implementación de estrategias educativas a los productores de pasifloras para lograr el cumplimiento de los periodos de carencia, fomentar las buenas prácticas agrícolas, el uso y manejo adecuado de plaguicidas; 2) control de proveedores mediante acompañamiento técnico; y, 3) La realización de pruebas de laboratorio de análisis de residuos de plaguicidas a los predios proveedores de fruta registrados ante el ICA en cumplimiento a los numerales 13.1.13, 14.7 y 14.8 de la resolución 824 de 2022.

Cordialmente,

HERBERTH MATHEUS GÓMEZ
Subgerente de Protección Vegetal (E)

Copia: William Humberto King Cardenas, Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria

JCC/mlmr